
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.010.045.587
FONSECA CUPITRA
APELLIDOS
INDRA YANETH
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1996
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
22-ABR-2014 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0700100-00576479-F-1010045587-20140526
0038770906A 1
41549132

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE: Indra Yaneth Fonseca Cupitra

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.010.045.587 de Tunja

FECHA DE NACIMIENTO: “12” de “Abril” de “1996”

LUGAR DE NACIMIENTO: Tunja – Boyacá

ESTADO CIVIL: Casada

CIUDAD: Bogotá

DIRECCIÓN: Calle 132 N° 129ª-62 Suba- Toscana

TELÉFONO: 3177225426

E-MAIL: janfonse96@hotmail.com – jan96.jf@gmail.com

PERFIL

Licenciada en educación preescolar, con experiencia en la docencia dedicada y aplicada a esta misma, con un alto grado de responsabilidad, innovación, liderazgo, honestidad y creatividad para ofrecer a la institución y a los alumnos, con excelentes relaciones interpersonales tanto en lo académico, laboral y social, con capacidad para realizar trabajos bajo presión y capacidad de adaptabilidad al cambio. Cuento con diferentes estrategias de enseñanza ajustable al modelo de su institución.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios: Nicolás Cuervo Y Rojas

Oicatá- Boyacá

2000-2005

Estudios Secundarios: Nicolás cuervo y Rojas

Oicatá- Boyacá

2006-2011

Universitarios: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Tunja- Boyacá

Licenciatura en educación preescolar 2012- 2017

Cursos: Prevención y detección de Abuso Sexual infantil

Secretaria de integración social

Bogotá 2019

Diplomado en “Estimulación temprana desarrollo infantil y psicomotricidad”

Centro de educación y desarrollo “CED”

Bogotá, febrero 2021

Curso: Cualificación en lactancia materna y alimentación saludable

Secretaria distrital de integración social

Bogotá, 18 octubre 2022

Curso: Primero auxilios con énfasis en primera infancia

Servicio nacional de aprendizaje de SENA

Sohacha, 20 diciembre 2023

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

CARGO: DOCENTE TITULAR

FUNCIONES: Docente del nivel de párvulos, encargada de la elaboración y desarrollo de experiencias pedagógicas orientadas a intereses y necesidades de los niños y niñas; organización de historias sociales, verificación y control a documentos médicos, creación de observadores mensuales e informes de desarrollo de los niños- niñas, acompañamiento en proceso de alimentación y suministro de los mismos.

JEFE INMEDIATO: OLGA QUINTERO

TIEMPO: 2 MESES (18/01/2024- ACTUAL)

DIRECCION: CRA 90 # 147C-32

TELEFONO: 6815189

FUNDACIÓN FANA

CARGO: DOCENTE TITULAR
FUNCIONES: Elaboración y ejecución de planeacion para niños y niñas acorde a su edad e intereses, creación de espacios y material para el desarrollo de actividades. Manejo de historias sociales y documentación de niños y niñas, seguimiento a estado nutricional. Elaboración de informes y observadores mensuales.

JEFE INMEDIATO: Francia Rodríguez

TIEMPO: 1 año, 9 meses (01 abril 2022- 05 diciembre 2023)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

DIRECCION: CRA 96 # 156B -18

TELEFONO: 6806000

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

CARGO: MAESTRA TITULAR PÁRVULOS

FUNCIONES: Elaboración y ejecución de actividades hacia los niños y niñas del nivel de párvulos en un acompañamiento multimodal; elaboración de planeación

acorde a la edad, seguimiento a novedades e historias sociales en plataforma virtual, creación de informes pedagógicos de cada uno de los niños y niñas, seguimientos pedagógicos y de salud mensual.

JEFE INMEDIATO: Camila Contreras Parada

TIEMPO: 4 meses (18 de febrero 2021 - 30 mayo 2021)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

DIRECCIÓN: Carrera 136ª # 133-40

TELÉFONO: 3166014039

FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: MAESTRA TITULAR PÁRVULOS

FUNCIONES: Ejecución y elaboración de actividades hacia los niños y niñas del nivel de párvulos de manera virtual, elaboración de planeación, seguimiento a novedades e historias sociales en plataforma virtual, creación de informes pedagógicos de cada uno de los niños y niñas.

JEFE INMEDIATO: Camila Contreras Parada

TIEMPO: 7 meses (14 de mayo - 30 diciembre 2020)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

DIRECCIÓN: Carrera 136ª # 133-40

TELÉFONO: 3166014039

FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: MAESTRA TITULAR PÁRVULOS

FUNCIONES: Ejecución y elaboración de actividades hacia los niños y niñas del nivel de párvulos, elaboración de planeación, además seguimiento de historias sociales; Cuidado personal y, suministración de alimentos.

JEFE INMEDIATO: María Luisa Ortega

TIEMPO: 2 meses (20 enero- 27 marzo 2020)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

DIRECCIÓN: Carrera 136ª # 133-40

TELÉFONO: 3143578181

FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: MAESTRA TITULAR PREJARDÍN

FUNCIONES: Ejecución de actividades encaminadas por proyectos, hacia los niños y niñas del nivel de prejardín, elaboración de planeación, además seguimiento de historias sociales; Cuidado personal y, suministración de alimentos.

JEFE INMEDIATO: Olga Romero

TIEMPO: 7 meses (9 mayo- 13 diciembre 2019)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

DIRECCIÓN: Calle 128 b bis a 91-93

TELÉFONO: 3017642954

JARDÍN INFANTIL “MI CASITA”

CARGO: DOCENTE TITULAR DE PARVULARIO

FUNCIONES: Orientación y cuidado de los niños del grado parvulario, además del desarrollo y orientación del plan de estudios del mismo, desarrollo de sus destrezas cognitivas y habilidades motoras.

JEFE INMEDIATO: Gloria Posada

TIEMPO: 10 meses (febrero-noviembre 2018)

MOTIVO DE RETIRO: Cambio de residencia

DIRECCIÓN: Cl 16 A 8-60 Tunja

TELÉFONO: (57) 8 7426093

GIMNASIO PEDAGÓGICO” ESTRELLITAS DE PIAGET”

CARGO: DOCENTE DE TRANSICIÓN

FUNCIONES: Orientación y cuidado de los alumnos del grado transición y desarrollo de plan de estudios de este por medio de actividades encaminadas a desarrollar las dimensiones de los niños y niñas. Elaboración de informes de cada niño y niña-

JEFE INMEDIATO: Yanira Bernal

TELÉFONO: 3138356598

TIEMPO: 10 meses (febrero-noviembre 2017)

MOTIVO DE RETIRO: Mejor oferta laboral

DIRECCIÓN: CLL 35 B 16-43 Tunja

REFERENCIAS FAMILIARES

YANETH CUPITRA
Cargo actual: Independiente
Empresa: Independiente (Bogotá)
Teléfono: 3214476252

DIANA MILENA FONSECA CUPITRA
Cargo actual: Auxiliar Veterinario
Empresa: Zoomedica (Tunja)
Teléfono: 3142930308

REFERENCIAS PERSONALES

ANDERSON FABIAN CRUZ MELO
Cargo actual: Contador publico
Empresa: JARDINES DEL APOGEO
Teléfono: 3227304823

GLORIA ESPERANZA MELO
Cargo actual: Independiente
Empresa: independiente (Bogota)
Teléfono: 3123044312



Indra Yaneth Fonseca Cupitra

C.C.: 1010045587 DE TUNJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS CUERVO Y ROJAS
OICATÁ - BOYACÁ

Inscripción Secretaría de Educación No. 141707
Identificación del DANE No. 115500000084

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Oicatá, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil once (2011) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Auxiliar Administrativo en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS CUERVO Y ROJAS.** Institución aprobada hasta Grado Undécimo (11°) en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL según Resolución No. 1532 del 09 de Septiembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A la graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

INDRA YANETH FONSECA CUPITRA, identificada con Tarjeta de Identidad N°1010045587, expedida en Tunja - Boyacá.

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado Undécimo, Folios N°49, 50, 51 y 52; Acta No. 024 de fecha 07 de Diciembre de dos mil once (2011), que consta de 42 estudiantes y comienza con el nombre de **AMEZQUITA AMEZQUITA DORIS AMANDA** y termina con el nombre **VIASUS PIRACOCA PAULA ANDREA.**
Acta firmada por: **ELIZABETH FONSECA SALAMANCA (RECTORA) Y ARISTIDES ARCENIO DESALVADOR TENZA (AUXILIAR ADMINISTRATIVO).**

Dada en Oicatá, a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

ELIZABETH FONSECA SALAMANCA
CC.No. 23.288.232 de Oicatá
Rectora

ARISTIDES ARCENIO DESALVADOR TENZA
CC. No. 6.774.685 de Tunja
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
y en su nombre la

Institución Educativa "Nicolás Cuervo y Rojas"

Oicatá - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según
Resolución No. 1532 del 9 de Septiembre de 2008

Confiere a:

Indra Yaneth Fonseca Cupitra

T. I. No. 1010045587 de Tunja

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.
Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y P.E.I

Anotado al Folio 227 Libro de Registro No. 01
Acta General de Graduación No. 024 de fecha 07 de Diciembre de 2011
Dado en Oicatá, a los 07 días del mes de Diciembre de 2011

Elizabeth Fonseca Salamanca
Rectora

Aristides [illegible] Salvador Tenza
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: FONSECA CUPITRA INDRA YANETH

ACTA DE GRADO No. EDUC 204. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 20 días de Abril de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante FONSECA CUPITRA INDRA YANETH identificado con C.C No. 1010045587 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Monografía con nota Laureada) , para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3903 de fecha 20 de Abril de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 252 del 20 de Abril de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (E)	(Firmado)	ISIDRO VANEGAS USECHE
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	NIDIA MATILDE PACHECO ACUÑA

Se expide en Tunja a los 20 días de Abril de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Indra Yaneth Fonseca Cupitra

C. C. Nº 1.010.045.587 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Preescolar

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 20 días del mes de abril de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 102610
Libro de Registro No. 53
Folio No. 252
Fecha 20-04-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

CERTIFICA QUE:

INDRA YANETH FONSECA CUPITRA
C.C. 1.010.045.587

Participó en la Escuela de Formación del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual con énfasis en *Prevención y Detección de Abuso Sexual Infantil* dirigida a los agentes educativos que acompañan los servicios prestados por la Subdirección para la Infancia de la SDIS, realizado entre el 13 de septiembre al 30 de octubre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019.

MARIA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

JULIANA SALAZAR RESTREPO
Subdirectora para la Infancia

Familias

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO "CED"

N. Matrícula:82760

Y Según La Ley General De Educación 115 De 1994 Art. 5 Y Art. 36, Decreto 114 De 1996 Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8) (Educación No Formal) De La República De Colombia
Hace Entrega De La Presente

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A:

INDRA YANETH FONSECA CUPITRA
C.C. 1010045587

POR SU PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN EN EL DIPLOMADO VIRTUAL EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA, DESARROLLO INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD

CON INTENSIDAD HORARIA DE 160 HORAS, REALIZADO EL DIA 11 DE ENERO DEL 2021 HASTA EL DIA 08 DE FEBRERO DEL 2021. ESTA SE EXPIDE EL DIA 09 DE FEBRERO DEL 2021

TUTORA "CED"

CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO CED
Nro de Matrícula 82760
Coordinación Academia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-184933-ac14e5-03775378
2022-11-03T11:18:36-05:00 - Pagina 14 de 43

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Indra Yaneth Fonseca Cupitra

C.C # 1010045587

JC Fana – Suba

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma

presencial con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de octubre de 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INDRA YANETH FONSECA CUPITRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1010045587

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

95395586 - 20/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002896966CC1010045587C.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIT. 860.006.705-1

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **INDRA YANETH FONSECA CUPITRA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.045.587 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: **DOCENTE DE JARDÍN**
TIPO DE CONTRATO: **TÉRMINO FIJO POR SIETE MESES**
FECHA DE CONTRATO: **12/05/2024 – ACTUALMENTE**
SALARIO: **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000 M/CTE).**
BONIFICACIÓN PRESTACIONAL MENSUAL: **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($788.615 M/CTE).**
AUXILIO DE FORMACIÓN ANUAL: **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($956.665 M/CTE).**
OTROS CONTRATOS: **17/01/2024 – 30/04/2024**

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

R.H.C. 216-23

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE

LA FUNDACIÓN
PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

HACE CONSTAR:

Que la señora **INDRA YANETH FONSECA CUPITRA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.010.045.587, labora en esta Institución desde el dia 16 de enero de 2023, con contrato a término fijo, desempeñándose como Docente Licenciada, con una asignación básica mensual de dos millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos pesos os ($ 2.427.700).

La señora Fonseca, laboro con nosotros el siguiente periodo:

- Abril 1 a Diciembre de 2022

La presente Constancia se expide en Bogotá, por solicitud de la interesada, los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Coordinadora Recursos Humanos

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACIÓN LABORAL

-

La señora(a), **FONSECA CUPITRA INDRA YANETH** identificada con Cédula de Ciudadanía número 1,010,045,587 Laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE ATENCION DE PRIMERA INFANCIA** , con una asignacion salarial $2, 146,122, con un contrato de trabajo a término fijo.

- Desde el 04 de enero hasta 25 de marzo de 2019.
- Desde el 16 de mayo hasta el 14 de diciembre de 2019.
- Desde el 20 de enero hasta 28 de marzo de 2020.
- Desde el 14 de mayo hasta 30 de diciembre de 2020
- Desde el 16 de enero hasta 30 de abril de 2021
- Desde el 03 de junio hasta 20 de diciembre de 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

Jhonathan Alexander Nova Furque
Gestor de talento humano.
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

Powered by CamScanner

GIMNASIO PEDÁGOGICO
"ESTRELLITAS DE PIAGET
ENFASIS Inglés Sistemas Valores
Resol No 00117 Secretaria De Educación
Calle 35 No. 16 -43 Fuente TEL.7428881 - CEL 3138356598
DIRECTORA LIC. YANIRA BERNAL RUBIO - NIT 33.367.606 - 9

La suscrita directora **YANIRA BERNAL RUBIO** identificada con C.C. No. 33.367.606 de Tunja.

CERTIFICA

INDRA YANETH FONSECA CUPITRA Identificado con **C.C No 1.010.045.587** de Tunja, Trabajo en esta honorable institución con un contrato de fecha 2 de febrero del 2017, hasta el 30 de noviembre del 2017, en el grado transición, cumpliendo con la carga académica, y actividades programadas por la institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Noviembre del presente año.

Cordialmente,

YANIRA BERNAL RUBIO

GIMNASIO PEDAGOGICO "ESTRELLITAS DE PIAGET
ENFASIS INGLÉS
SISTEMAS VALORES
Resolución No. 00117
del 20 de enero del 2016
Lic. Yanira Bernal U.P.T.C.

DIRECTORA

Si desea alguna otra información con gusto a este teléfono o celular.

Cel. 3138356598

Tel fijo 7478958

Powered by CamScanner



Tunja, octubre 24 de 2.018

Profesora
Indra Yaneth Fonseca Cupitra
Profesora de Parvulario

Apreciada Profesora:

Me permito recordarle que el contrato firmado por usted el 1 de febrero del presente año lectivo para trabajar como profesora de los niños de Parvulario de la institución se vence el 30 de noviembre del presente año.

Igualmente le informo que será cancelada de las afiliaciones que la ley impone para un trabajador.

Le agradezco la colaboración que durante este tiempo le ha prestado a la institución y deseo siempre contar con su amistad y colaboración para el próximo año

Cordialmente

Gloria E. Posada H.
GLORIA POSADA HERNÁNDEZ
DIRECTORA

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **INDRA YANETH FONSECA CUPITRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1010045587** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010045587
NOMBRES Y APELLIDOS	INDRA YANETH FONSECA CUPITRA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	212
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	48
EMPLEADOR(ES)	NI 860006705 FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO DESDE 12/05/2024

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/07/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FONSECA CUPITRA INDRA YANETH** identificado(a) con **CC** número **1.010.045.587** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024071010061

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **INDRA YANETH FONSECA CUPITRA** identificado(a) con **CC** número **1.010.045.587** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 16 de diciembre de 2019.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024071010052

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Indra Yaneth Fonseca Cupitra identificado con C.C./ X C.E./ P.P No. 1.010.045.587 expedida en Tunja, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diez (10) de Julio de 2024.

Firma Yaneth Fonseca
Nombre Indra Yaneth Fonseca Cupitra
Cédula 1.010.045.587

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:39:51 horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010045587,** Apellidos y Nombres **FONSECA CUPITRA INDRA YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **OTERO** , con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:54:31 PM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010045587**
Apellidos y Nombres: **FONSECA CUPITRA INDRA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **INDRA YANETH FONSECA CUPITRA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010045587** de TUNJA

(MIL DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250389045

PIB
11:26:10

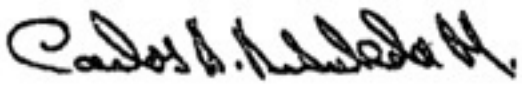
Bogotá DC, 11 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INDRA YANETH FONSECA CUPITRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010045587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:35:27 PM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010045587**
Apellidos y Nombres: **FONSECA CUPITRA INDRA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de julio de 2024, a las 14:38:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010045587
Código de Verificación	1010045587240710143844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2024 11:27:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010045587 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97928286** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado Bancario

Domingo, 7 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDRA YANETH FONSECA CUPITRA identificado(a) con CC 1010045587, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91234787859	2022/04/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.